

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del Instituto Nacional Electoral (INE)

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual celebrada el 23 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.

Asistentes:

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE).

Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral Integrante de la CCOE.

Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral Integrante de la CCOE.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Integrante de la CCOE.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral Integrante de la CCOE.

Secretario Técnico:

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE) y Secretario Técnico de la CCOE.

Se contó con la asistencia de:

Lic. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

Ing. Félix Manuel De Brasdefer Coronel, Encargado de la Coordinación General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Carlos Pérez Salazar, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Julio López Martínez, Asesor del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, Asesor del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

Representaciones de los Partidos Políticos:

Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador, Asesor del Representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Oscar Cuenca Pineda, Asesor del Representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda, Asesor del Representante del PRD ante el Consejo General del INE.

Lic. Anayeli Peña Piña, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Lic. Braulio Báez Vázquez, Asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, Asesora del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Lic. Carlos Daniel Luna Romero, Asesor del Representante de MORENA ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Siendo las 10:02 horas, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en 2024.

Agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales que forman parte de la Comisión, a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; así como a las y los Representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos acreditados ante Consejo General.

Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión verificar la existencia de *quorum* para la celebración de la sesión.

Mtro. Miguel Patiño: Informó que estaban presentes las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, por lo que existía *quórum* legal para llevar a cabo la sesión.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Declaró formalmente instalada la sesión de la Comisión e instruyó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día.

Mtro. Miguel Patiño: Enunció los títulos de los documentos que integraban la sesión:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 9 de febrero de 2024.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos definitivos de la documentación electoral con emblemas del Proceso Electoral Federal 2023-2024, derivadas del registro de las coaliciones “Fuerza y Corazón por México” y “Sigamos Haciendo Historia”, así como de Candidaturas Independientes.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales, del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Quinto Informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.
7. Presentación del Informe sobre las actividades realizadas por las Juntas Distritales Ejecutivas para identificar y proponer lugares en los que instalarán las casillas únicas del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
8. Presentación del Primer Informe de avance en la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
9. Presentación de informes en materia de documentación y materiales electorales:
 - 9.1 Presentación del Informe sobre la revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.
 - 9.2 Presentación del Informe sobre la aprobación, avance en la adjudicación y producción de la documentación y los materiales electorales para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.
 - 9.3 Presentación del Reporte sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.
 - 9.4 Presentación del Reporte sobre el seguimiento a la producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, conforme a las especificaciones técnicas.
10. Presentación de la programación de los talleres de capacitación sobre cómputos distritales a los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), para ponerlo a consideración del Consejo General.
13. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los materiales didácticos para Urna Electrónica.
14. Presentación del Primer Informe de Avance de la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

15. Presentación y en su caso aprobación, del Plan de implementación 2024 del proyecto de promoción de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afro mexicanas, a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.
16. Presentación del Quinto Informe Mensual sobre el seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral: documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación.
17. Presentación del Primer Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.
18. Presentación del Informe de avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.
19. Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los PREP de los Procesos Electorales Locales 2023-2024.
20. Asuntos Generales.
21. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Consultó a las y los asistentes si deseaban agregar un asunto general, por tratarse de una sesión ordinaria.

Representante de Movimiento Ciudadano: Señaló su interés por aclarar como se trataría el tema del registro de Representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales, respecto a cómo los partidos van a acreditar a aquellas personas representantes que sean servidores públicos o formen parte de los servidores de la Nación y consultó si ya había algún avance al respecto.

Solicitó que esa consulta se agendara en asuntos generales.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Cuestionó si se trataba de un asunto general o formaba parte del seguimiento de acuerdos y compromisos.

Propuso agendar el tema del escrito de decir verdad que deben presentar los Representantes para su registro.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Señaló que, de acuerdo con las observaciones enviadas, los puntos 5 y 7 tendrían un cambio en el nombre; es decir, se trataba de un asunto de forma.

Mtro. Miguel Patiño: Manifestó que los títulos ya habían sido adecuados conforme se solicitó e indicó que los nuevos títulos quedarían de la siguiente manera:

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales, del Proceso Electoral *Concurrente* 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

7. Presentación del *Informe sobre las actividades realizadas por las Juntas Distritales Ejecutivas para identificar y proponer lugares en los que instalarán las casillas únicas del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.*

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente a la aprobación del orden del día y a la dispensa de la lectura de los documentos.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si eran de aprobarse el Orden del Día, con las consideraciones expuestas, y la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente.

Fueron aprobados por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto uno. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 9 de febrero de 2024.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso la Minuta a la consideración de las y los asistentes. Al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión a tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 9 de febrero de 2024.

Fue aprobada por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto dos. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Miguel Patiño: Señaló que el punto se integraba de 10 compromisos, de los cuales uno se había atendido por completo y los nueve restantes se encontraban en proceso de atención; asimismo, en el documento se detallaban las diversas actividades a realizar.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Recordó haber solicitado un compromiso sobre los formatos únicos de la documentación del Voto de Mexicanos y Mexicanas Residentes en el Extranjero, para recopilar los incidentes o correcciones relevantes y reiteradas por los OPL para contar con un insumo que permita evitar esos errores en procesos electorales futuros.

Mencionó que la parte referente al análisis para hacer mejoras en ese tema aún no ha sido cumplida y resaltó que en el seguimiento se indicaba que, *una vez concluido el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se procederá con la etapa de evaluación de procesos y se llevará a cabo un análisis de la actividad de personalización de los documentos de los Organismos Públicos Locales Electorales*; razón por la cual ese compromiso no se podía dar por cumplido, solicitando modificar su estatus.

Indicó que, en el compromiso del “Primer informe de avance en la organización del voto en las personas en prisión preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”; sobre la negativa de Veracruz y Yucatán para suscribir un convenio con el INE, para poder tener la información de las personas que están en prisión preventiva y tomar las medidas necesarias para que puedan ejercer su derecho al voto, donde destacó que faltaba que la Dirección Jurídica hiciera un análisis para ver cuáles son las posibles acciones jurídicas que, en su caso, se puedan adoptar.

Observó que en el documento no se mencionaba si su solicitud para realizar un análisis legal había sido enviada a la Dirección Jurídica, afirmando que se trataba de un tema muy importante, toda vez que se sabía que habían tenido reuniones o intento de reuniones por parte del INE, a través de las Juntas Locales.

Reflexionó acerca de que en el informe sobre el avance en la implementación y puesta en producción en los sistemas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, el seguimiento señalaba que sería circulada una Nota informativa con las precisiones relativas a los avances del PREP federal, la participación de las y los integrantes del COTAPREP y las cuestiones asociadas a la auditoría del programa.

Indicó que la Nota debió ser remitida a más tardar el 22 de febrero; sin embargo, en su oficina aún no se había recibido; razón por la que solicitó se hiciera la entrega de esta.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Solicitó al Secretario Técnico considerar y modificar el estatus de los acuerdos en los términos en los que señaló la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, particularmente el caso de la Nota informativa que estaba pendiente de presentar.

Mtro. Miguel Patiño: Comentó que no se había hecho llegar a la Secretaría Técnica la Nota y señaló que se haría un recordatorio a las áreas correspondientes.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Consultó al Ing. Manuel de Brasdefer, encargado del despacho de la UTSI, la atención dada al tema.

Ing. Manuel de Brasdefer: Mencionó que se revisaría de inmediato el estatus para hacer llegar la Nota a la brevedad y dar cumplimiento al compromiso.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Resaltó que, considerando que la Nota había sido comprometida para el día previo a la sesión, solicitaba que la Nota se presentara en el transcurso del mismo día 23 de febrero.

Ing. Manuel de Brasdefer: Asintió afirmativamente.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Sobre el modelo de operación y el plan de continuidad de registro de solicitudes de representantes, mencionó la importancia de atenderlos, toda vez que solo faltaba un mes para que iniciara la operación del sistema y en el procedimiento se requiere un paso adicional para la acreditación del escrito de protesta de no ser servidor de la nación.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Señaló que el tema se atendería en asuntos generales y poder abordarlo con mayor profundidad.

Punto tres. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos definitivos de la documentación electoral con emblemas del Proceso Electoral Federal 2023-2024, derivadas del registro de las coaliciones “Fuerza y Corazón por México” y “Sigamos Haciendo Historia”, así como de Candidaturas Independientes.

Mtro. Miguel Patiño: Manifestó que el 8 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo INE-CG529/2023, el Consejo General del INE aprobó el diseño e impresión de la documentación electoral con emblemas y, entre otros, instruyó a la DEOE que una vez aprobados los registros de las coaliciones y candidaturas independientes realizara los ajustes a los diseños de la documentación electoral respetando los modelos aprobados.

Explicó que, para el Proceso Electoral Federal 2023-2024 se registraron dos coaliciones: *Sigamos Haciendo Historia*, conformada por los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena; así como *Fuerza y Corazón por México*, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

Precisó que en lo que respecta a las candidaturas independientes, únicamente 15 aspirantes a los cargos de diputaciones alcanzaron el umbral de apoyo de la ciudadanía recaído, por lo que no habrá personas candidatas independientes en las elecciones de Presidencia y Senadurías.

Informó que, en los documentos electorales se ajustó el diseño a fin de integrar las coaliciones y candidaturas independientes; asimismo se consideraron las diferentes versiones que debían generarse de acuerdo a las resoluciones del registro de las coaliciones aprobadas por el Consejo General, por lo que se necesitaba una versión para los documentos de la elección de Presidencia, cuatro versiones para las de la Senaduría y seis versiones para las Diputaciones Federales.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos definitivos de la documentación electoral con emblemas del Proceso Electoral Federal 2023-2024, derivadas del registro de las coaliciones “Fuerza y Corazón por México” y “Sigamos Haciendo Historia”, así como de Candidaturas Independientes.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto cuatro. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Mtro. Miguel Patiño: Explicó que en el documento se ponían a consideración los principales elementos del desarrollo de las sesiones que celebran los órganos colegiados temporales durante el periodo del 19 de enero al 10 de febrero del 2024; donde eran de resaltar los siguientes puntos:

- Durante el periodo que se reportan los Consejos Locales, celebraron 32 sesiones ordinarias y dos extraordinarias.
- Los Consejos Distritales tuvieron 600 sesiones calendarizadas.
- Se llevó a cabo la sesión ordinaria el mes de enero y la extraordinaria el 6 de febrero, en la que se observó el procedimiento de la primera insaculación de la ciudadanía que fungirá como funcionaria de Mesa Directiva de Casilla (MDC).

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto cinco. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales, del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Mtro. Miguel Patiño: Comentó que el documento daba cuenta del avance, a nivel nacional, de las solicitudes de acreditación que han presentado las personas interesadas en acreditarse como observadoras electorales, donde son de destacar los siguientes puntos:

- Se han registrado un total de 4,328 solicitudes registradas, de las cuales 2,109 corresponden a hombres, 2, 214 a mujeres y cinco a personas no binarias.
- Se recibieron 320 solicitudes en las juntas locales y distritales del INE, 3,653 a través del portal público y 355 en los OPL.
- 3,926 son individuales y 402 corresponden a organizaciones.
- 78 personas indicaron tener alguna discapacidad y 190 personas reportaron pertenecer a una comunidad indígena.
- 151 personas manifestaron interés observar el voto de las personas en prisión preventiva, 928 el voto anticipado y 14 el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- A la fecha de corte, se tenían registrados 1,680 cursos de capacitación, de los cuales 189 fueron impartidos por las Juntas Locales, 642 por las Juntas Distritales y 97 por los OPL.
- La organización Ollin Jóvenes en Movimiento, A.C., impartió un curso de capacitación de manera virtual.
- Se impartieron 751 cursos.
- Se han aprobado un total de 1,181 acreditaciones de las cuales 582 son hombres y 599 son mujeres.
- El rango de edad con mayor número de solicitudes aprobadas es de 21 a 25 años con 196 acreditaciones.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los integrantes de la Comisión y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales, del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto seis. Presentación y, en su caso, aprobación del Quinto Informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Mtro. Miguel Patiño: Afirmó que el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, ha consolidado su relevancia como instrumento de seguimiento a las actividades que realizan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas del Instituto.

Explicó que este proceso ha permitido alertar a las autoridades de la existencia de desfases o potenciales riesgos que pudieran obstaculizar su desarrollo o conclusión, brindando elementos para la toma oportuna de decisiones.

Informó que la metodología para el seguimiento establece que la DEOE elaborará y presentará informes mensuales sobre el avance de las actividades, que en este caso va del 13 de enero al 9 de febrero de 2024, destacando que:

- De las 610 actividades que integran el plan integral de calendario, 197 se han concluido, 182 se encuentran en ejecución y 231 no han iniciado.
- De las 182 en ejecución que representan el 29.84% del total, 175 se encuentran en tiempo y 7 con desfase.
- Al corte del periodo que contempla este informe, ninguna unidad responsable reporta actividades que presenten algún tipo de riesgo que pudieran potencialmente afectar su ejecución o cumplimiento;
- 57 actividades se encuentran asociadas a la aprobación de algún Acuerdo, a la fecha se han aprobado 41.
- A solicitud expresa del Presidente de la Comisión, se solicitó a las Unidades Responsables una revisión de sus actividades y, de ser el caso, señalarán los ajustes al calendario que estimaran procedentes.
- Como resultado de ello fueron recibidas un total de 20 solicitudes de cambio, 13 modificaciones, seis incorporaciones y una desincorporación.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Consultó al Secretario Técnico qué dato objetivo se tenía, conforme a ese Informe, que arroje alguna alteración o modificación sustantiva del trabajo de las áreas o de las Comisiones o del Instituto -en general-, respecto a la preparación de la elección.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Preguntó al Secretario Técnico sobre el desfase de las actividades que se tenían en el tema de la producción del sello “X”, donde se establecía un avance del 19.6%; de las mamparas especiales con un avance del 1.10% y de la cinta de seguridad con un avance del 20.20%.

Reflexionó si con esos porcentajes tan bajos de avance se va a poder salir a flote con la producción de los materiales.

Mtro. Miguel Patiño: Mencionó que ninguna de las áreas que colaboran en la información y en los reportes de los mismos ha señalado alguna actividad que ponga en riesgo el debido desarrollo de la preparación del Proceso Electoral.

Informó que la producción del sello “X” y de las mamparas especiales, si bien el calendario establece alguna temporalidad para su producción y entrega, la DEOE y el área técnica que da el seguimiento correspondiente consideraban que se tendrían en tiempo para su envío, por lo cual, no hay un riesgo que impida llegar a tiempo en la entrega de los mismos a los órganos desconcentrados del Instituto.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Quinto Informe parcial de seguimiento al avance de actividades del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto siete. Presentación del Informe sobre las actividades realizadas por las Juntas Distritales Ejecutivas para identificar y proponer lugares en los que instalarán las casillas únicas del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Mtro. Miguel Patiño: Explicó que el Informe daba cuenta del avance de los recorridos realizados por parte de las Juntas Distritales, con corte al 9 de febrero de 2024 y realizó algunas precisiones sobre el contenido del documento:

- La planeación de los recorridos implica un trabajo logístico donde se considera el total de secciones en cada Distrito y se definen rutas que faciliten la ubicación de domicilios, para cubrir todo el territorio electoral en un solo mes.
- Antes de iniciar la actividad y durante las sesiones de los Consejos Locales y Distritales, se informa y se invita a las Representaciones de Partidos Políticos a participar.

- Una vez que se definieron las fechas y rutas de los recorridos, éstos se hacen del conocimiento de las y los integrantes de los Consejos Distritales en las sesiones realizadas el 13 de enero de 2024.
- A la fecha de corte, se reportó la programación de recorridos en 70,696 secciones, de las cuales se habían cubierto 64,555 lo que representaba ya el 91.3%.
- Se realizaron 7,398 recorridos en 70,575 secciones, en los que participaron 1,572 Representantes de Partidos Políticos, 8,403 personas funcionarias de los OPL y 3,486 CAE.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los asistentes a la sesión de la Comisión y, al no haber participaciones, dio por recibió el Informe.

Punto ocho. Presentación del Primer Informe de avance en la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Mtro. Miguel Patiño: Expresó que el informe atendía lo dispuesto en la actividad del cronograma del modelo de operación para la organización del voto anticipado, aprobado por el Consejo General, mediante el Acuerdo INE/CG528/2023 y resaltó algunos aspectos del documento:

- En los siete apartados que lo conforman se describen las actividades que los órganos desconcentrados y centrales del Instituto, han realizado hasta el mes de febrero.
- El Informe daba cuenta de las visitas que las Juntas Distritales realizaron a los domicilios de la ciudadanía, al 31 de diciembre de 2023, donde se credenció conforme a lo que establece el artículo 141 de la LGIPE.
- Con la modificación de plazos para la conformación de la lista nominal de electores de voto anticipado, aprobada mediante el Acuerdo INE/CG111/2024 del Consejo General, la cantidad de personas credencializadas aumentó, por lo que los órganos subdelegacionales del INE realizaron las visitas correspondientes hasta el día 19 de febrero.
- Más de 50% de las personas que han solicitado su acreditación como observadora electoral, han manifestado su interés en observar el voto anticipado.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Observó que, respecto al modelo de la guía de la y el funcionario de mesa de escrutinio y cómputo de voto anticipado, se dice que 29 OPL aún se encuentran en proceso de validación y consultó: ¿en qué fase de proceso de validación se encuentran y qué medidas se van a adoptar o se están ya adoptando para mitigar el retraso que se va a tener en la entrega de estas guías?

Propuso que en el apartado de difusión se establecieran también las actividades realizadas por parte del INE.

Reflexionó acerca de que, en la página 12 indicaba que se realizaron 801 actividades en albergues y asilos; sin embargo, en la Comisión del Registro Federal de Electores se presentó una nota que señala que fueron 1,013 en albergues y asilos; razón por la que solicitó verificar el dato.

Consejera Electoral, Carla Humphrey: Agradeció la presentación del primer Informe de la organización del voto anticipado, donde destacó que se han registrado 12,354 personas, resaltando que el número era muy bajo; lo cual se debe tomar en cuenta para siguientes procesos electorales.

Señaló que se debe mejorar la estrategia de difusión para que más persona conozcan que existe la posibilidad de que el INE vaya a credencializarlos a su domicilio y que puedan votar por esta modalidad, tanto en las elecciones como en los procesos de participación ciudadana directa.

Propuso que se genere un Informe final para recopilar todos esos hallazgos e ir generando estrategias mucho más claras respecto al voto anticipado.

Mtro. Miguel Patiño: Afirmó que se tomarían en cuenta las recomendaciones hechas por la Consejera Electoral Carla Humphrey en relación con definir una estrategia focalizada con los datos con que se cuenta y de la Consejera Electoral Dania Ravel, para que se tenga la precisión de las visitas realizadas a los asilos o albergues.

Comentó que, en relación a las guías del funcionado de MDC para el tema del voto anticipado, éste correspondía al área de Capacitación.

Lic. María Elena Cornejo: Informó que se encontraban en la validación de los materiales didácticos para las personas del voto anticipado y que solamente se han recibido las guías de 10 entidades federativas y faltaban las otras entidades.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Preguntó a las y los asistentes si había alguna otra intervención y, al no haber más participaciones, dio por recibido el Informe, agradeciendo por supuesto su elaboración y presentación.

Punto nueve. Presentación de Informes en materia de documentación y materiales electorales:

9.1 Presentación del Informe sobre la revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

9.2 Presentación del Informe sobre la aprobación, avance en la adjudicación y producción de la documentación y los materiales electorales para los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

9.3 Presentación del Reporte sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

9.4 Presentación del Reporte sobre el seguimiento a la producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, conforme a las especificaciones técnicas.

Mtro. Miguel Patiño: Realizó una presentación general de los cuatro informes, donde resaltan los siguientes temas:

- **9.1**
 - ✓ Da cuenta de las actividades realizadas para la revisión y validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y los materiales electorales elaborados por los OPL.
 - ✓ Se reportan los avances en la evaluación de documentación de voto anticipado, del voto electrónico de las y los mexicanos residentes en el extranjero, y de la documentación del voto a las personas en prisión preventiva.
- **9.2**
 - ✓ Informa que, en materia de aprobación en documentación electoral, son 15 entidades que tienen aprobada la documentación electoral con emblemas; en otras 15 se han aprobado uno u otro tipo de documentación y dos entidades, Nuevo León y Oaxaca, aún no presentan datos.
 - ✓ En cuanto a la adjudicación en documentación sin emblema, Chihuahua adjudicó de forma directa a Talleres Gráficos de México (TGM), y Tlaxcala adjudicó a actas de casilla, carteles, bolsas, plantilla braille y recibos a la empresa Formas Inteligentes, S.A. de C.V.
- **9.3**
 - ✓ La producción de la documentación electoral fue adjudicada a TGM. El 30 de enero inició la producción del aviso de localización de casillas, concluyó la producción de los portagafetes y continúa la producción de sobres, carteles y etiquetas de la documentación sin emblemas. La producción está prevista que finalice el día 15 de marzo.
 - ✓ El 12 de febrero, en las instalaciones de la empresa COPAMEX, se llevó a cabo el evento de arranque de la producción del papel seguridad con el que se imprimirán las boletas electorales a partir del 1º de marzo.
- **9.4**
 - ✓ El molde para sello X y el sello X fueron adjudicados en licitación a la empresa Dirección Sport S.A. de C.V. La producción del molde ya concluyó y el sello X se prevé que concluya la producción en la segunda semana de abril.

- ✓ Ya concluyó con la producción de la marcadora de credenciales y de los marcadores. El marcador de boletas se tiene un avance de producción de 82.2% y el sujetador de boletas un avance del 57.18 %.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Señaló que, respecto del punto 9.1. se estaba informando de aquellas entidades federativas en donde ya se hizo la validación de la documentación; sin embargo, solicitó se informara respecto de aquellas entidades federativas donde no se ha dado esta validación.

Recordó que uno de los casos pendientes era Zacatecas, donde los integrantes del OPL han manifestado que tienen algunos temas pendientes que ya han platicado con la Junta Local e incluso formularon una consulta a oficinas centrales; donde resaltó la importancia de que la Comisión proporcione respuestas expeditas, toda vez que nos encontramos en Proceso Electoral.

Consejera Electoral, Carla Humphrey: Observó que el punto 9.1, señalaba como línea de acción que, derivado de la rotación de personal tanto de las Juntas Locales Ejecutivas como de los OPL, se continúen implementando reuniones virtuales para socializar el proceso de personalización y funcionamiento del sistema, en aras de agilizar el desarrollo de las actividades.

Señaló su interés por conocer cuál era esa rotación y en que se informe cuáles son las reuniones que se están haciendo, resaltando que estos informes que se presentan corresponden a etapas muy relevantes, particularmente en la revisión, validación del diseño y especificaciones técnicas de documentación y materiales electorales.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Mencionó que el punto 9.2, sobre el avance en la adjudicación y producción de la documentación y los materiales electorales, de acuerdo con el Informe, solamente seis OPL ya habían celebrado su procedimiento de adjudicación: Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Estado de México, Sonora y Tamaulipas.

Sobre los temas de los puntos 9.1 y 9.2, solicitó a la UTVOPL tener una calendarización de cómo van a avanzar los temas y tener algunos datos más actualizados.

Mtro. Miguel Patiño: Manifestó que, en relación con el tema de aquellas entidades que no se ha podido llevar a cabo la validación, se harían las precisiones de cuáles son las causas por las cuales no se ha otorgado la misma, derivado de las revisiones y las reuniones de trabajo que se han realizado con ellos.

Expresó que, en relación con la rotación de funcionarios, tanto en OPL como en Juntas, se dará cuenta de las reuniones que se han realizado; asimismo, informó que la consulta planteada por el OPL de Querétaro, ésta ya había sido atendida y que, estaría pendiente sobre la respuesta que se emita para Zacatecas.

Lic. Giancarlo Giordano: Explicó que, de la información que han proporcionado los OPL, existen 13 casos que se han adjudicado a alguna empresa para la producción de material electoral, y en el caso de la documentación electoral, existen 11 OPL que ya han hecho alguna adjudicación.

Mencionó que van a realizar el cruce de datos correspondiente con la DEOE, para conocer las fechas de inicio de producción de la documentación.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Agradeció la elaboración y su presentación, dándolos por recibidos.

Punto diez. Presentación de la programación de los talleres de capacitación sobre cómputos distritales a los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Miguel Patiño: Recordó que el 15 de febrero de 2024 el Consejo General emitió el Acuerdo mediante el cual se aprobaron los materiales de capacitación para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales del PEF 2023-2024, el cual instruye a la DEOE y a la DECEyEC para que presenten a la Comisión de Capacitación y Organización la propuesta de programación de los talleres de capacitación sobre cómputos distritales, dirigidos a los órganos desconcentrados del Instituto en la primera quincena del mes de marzo de 2024.

Informó que en el documento se presentaba el esquema previsto para llevar a cabo la capacitación del personal del Instituto y de las y los integrantes de los Consejos Locales y Distritales que participarán en el desarrollo de los cómputos distritales.

Explicó que la programación partía de las siguientes premisas:

- La impartición de cada taller considera un solo día por grupo de asistentes, con una duración máxima de ocho horas.
- Los grupos que se atenderán por las personas capacitadoras se integrarán de 24 a 30 personas máximo, a fin de propiciar la retroalimentación entre quienes participan.
- El contenido de los talleres comprenderá una explicación de dos procedimientos sustantivos a desarrollarse durante los cómputos distritales.
- Preciso que, además, se estará llevando a cabo una revisión del esquema de impartición de esos cursos y, de ser el caso, se hará alguna modificación a los plazos ahí establecidos con el propósito de propiciar que no se empalmen actividades establecidas por parte de los órganos desconcentrados.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los asistentes a la sesión de la Comisión y, al no haber participaciones, lo dio por recibido e instruyó al Secretario Técnico a presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto once. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026.

Lic. María Elena Cornejo: Recordó que el 9 de febrero, la DECEYEC circuló la Estrategia a las Juntas Locales Ejecutivas y se llevó a cabo una reunión de trabajo a fin de recibir retroalimentación por parte de las vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica Locales; asimismo, se amplió el plazo para la recepción de las observaciones por parte de las Consejerías, al 15 de febrero, recopilándose 110 observaciones, de las cuales 45 fueron de fondo y 65 de forma.

Mencionó que la mayoría de las observaciones de fondo procedían parcialmente y eran sugerencias relativas a la operación de la estrategia, mismas que serían atendidas en los planes de implementación anuales.

Resaltó que el 21 de febrero se recibieron observaciones por parte de Morena en el sentido de analizar las funciones del INE, en el ámbito de la educación cívica; asimismo, no se recibieron observaciones por parte de las Consejerías del Poder Legislativo.

Afirmó que, posteriormente, se les hicieron llegar los cuadros con las observaciones y la procedencia o no, de las mismas, con el detalle de cada una de ellas.

Subrayó que uno de los aspectos a aprobar en esa sesión sería el acrónimo que se utilizará, ya que la propuesta de la DECEYEC fue *ENECI*; sin embargo, se recibieron propuestas de *ENCCIVICA* con doble "C", como se ha venido trabajando; *ENCIVICA* con una sola "C" y en *ENECIVICA*.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Observó que el INE no debe intentar sustituir a las funciones del Estado mexicano, por cuanto a materia de educación cívica sino complementarla por cuanto a lo electoral y expresó su preocupación del nuevo enfoque en el que también se habla de *lo no electoral*.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Recordó que se habían tenido tres reuniones de trabajo y una sesión de la Comisión para presentar el documento y como resultado se tuvieron algunas observaciones, mismas que consideró era importante reiterarlas, porque era importante que se reflejaran en el documento:

- La temporalidad que se está proponiendo es 2024-2026, donde ya se había explicado el motivo por el cual se está considerando esa temporalidad, pero es relevante que se explique en el propio documento.
- En la página 21, se realiza una aseveración en el apartado dos, dice "estaba actuando la ciudadanía integral, en la cual se ubica que en el marco de la ENCCÍVICA, su implementación proporcionó aprendizajes en las áreas de oportunidad y, sobre todo, representó un reto mayúsculo, ya que demandaba una vinculación interinstitucional permanente y activa, así como procesos operativos complejos, recursos humanos y monetarios importantes, además de verse afectada en alcance y resultados por comisiones coyunturales.

Subrayó, se concluyó que la problemática por solventar rebasó las atribuciones del Instituto, pero del documento “Informe de resultados de la valoración de la ENCCÍVICA 2017-2023”, no se desprende esa afirmación. Eso se desprende del Quinto Informe Semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC, razón por la cual, habría que corregir esa referencia.

- En la página 34, se indica que un ámbito de participación importante es el que tiene que ver con los procesos organizativos de las elecciones; es decir, el involucramiento de la ciudadanía en el proceso electoral, más allá de emitir su voto el día de la jornada electoral, y se señala las figuras de SE, CAE, personas observadoras electorales y funcionarios y funcionarias de MDC.

Aclaró que la participación de las y los SE y CAE puede corresponder a una búsqueda de una oportunidad laboral y no se podría afirmar, por lo menos de manera categórica, que esto corresponda a un interés de involucrarse activamente en la organización del proceso electoral; opinando que por lo menos habría que matizar esa afirmación.

Consejera Electoral, Mtro. Martín Faz: Manifestó que las observaciones aún no se impactaban e instruyó a la DECEyEC que la versión que suba a Consejo General se circule entre los integrantes de la Comisión, para que se conozca la forma en que sean impactadas las observaciones.

Consejera Electoral, Norma De La Cruz: Indicó haber enviado algunas observaciones sobre el documento y resaltó no tener claridad sobre cual va a ser la versión final, pero destacó que se tendrá oportunidad de hacer una última revisión previo a ponerlo a consideración del Consejo General.

Lic. María Elena Cornejo: Mencionó que en el cuadro de procedencia que se remitió, se podía identificar cuáles observaciones procedían y cuáles no.

Consejera Electoral, Mtro. Martín Faz: Solicitó hacer una votación en lo general y, en un segundo momento, una votación sobre el acrónimo. Solicitó a la Titular de la DECEyEC precisar los acrónimos que serían votados.

Lic. María Elena Cornejo: Explicó que se había retirado el término “ENECI” porque la mayoría solicitó un acrónimo distinto al que se estaba utilizando; es decir, la ENCCÍVICA (con doble “C”) y que había una segunda propuesta de ENCÍVICA sin esta doble “C”; así como una tercera que sería ENECÍVICA, resaltando que esas propuestas se recibieron de diversas áreas.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente: una votación en lo general y con una votación en lo particular, para definir el acrónimo del documento.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse, **en lo general**, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026. Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el acrónimo **ENECI**.

No fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Solicitó al Secretario Técnico precisar los acrónimos que serían sometidos a votación.

Mtro. Miguel Patiño: Indicó que el primer acrónimo que sometería a consideración era el que está identificado como ENCCIVICA, con doble "C"; en segunda instancia sería el de ENCIVICA, con una sola "C", y en tercer lugar ENECÍVICA agregando una "E" después de la "N".

En primera instancia consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse la primera propuesta del acrónimo, que era el de **ENCCIVICA**, con doble "C".

No fue aprobada por 4 votos en contra de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez y un voto a favor de la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña,

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el segundo acrónimo que era el de **ENCIVICA** con una sola "C".

El acrónimo ENCIVICA con una sola "C" fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Consejera Electoral, Mtro. Martín Faz: Instruyó a hacer los ajustes respecto del acrónimo aprobado, el cual deberá llevarse al Consejo General.

Punto doce. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), para ponerlo a consideración del Consejo General.

Lic. María Elena Cornejo: Explicó que el documento daba cumplimiento al Acuerdo INE/CG877/2022, el cual instruye a la DECEYEC informar del avance y resultados del Plan de Implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica y precisó que, con este Informe se cerraba el ciclo de la ENCCÍVICA, dando cuenta de 35 actividades asociadas con cada uno de los tres ejes: diálogo, verdad y exigencia.

Recalcó que, para tener una mejor apreciación de su operación también se integró información sobre el sistema de monitoreos, seguimiento y evaluación, así como de la evaluación de la ENCIVICA 2017-2023 y el cierre de actividades del Comité Técnico de Seguimiento.

Recordó que, mediante Acuerdo INE/CCYEC/006/2022 se aprobó el Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, estableciendo la obligación de presentar su informe final en conjunto con la ENCIVICA; razón por la que se integran los resultados de las diversas acciones programadas, además de presentarse recomendaciones que pueden contribuir a la mejora continua en la promoción de la educación cívica de los mexicanos y mexicanas en el extranjero.

Consejera Electoral, Mtro. Martín Faz: Al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Informe Anual de implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), para ponerlo a consideración del Consejo General.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto trece. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los materiales didácticos para Urna Electrónica.

Lic. María Elena Cornejo: Recordó que el Acuerdo INE/CG637/2023, aprobado por el Consejo General el 1 de diciembre de 2023, dispone la instrumentación del voto electrónico en las casillas especiales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en la Ciudad de México y Nuevo León.

Señaló que en el anexo del Acuerdo se prevén los materiales didácticos que se utilizarán para llevar a cabo la capacitación de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales del funcionariado de casilla especial que habrá de participar en este ejercicio.

Precisó que en el Acuerdo se ponía a consideración de la Comisión la aprobación de los siguientes materiales:

- Proyecto que informan las y los funcionarios, que en las casillas especiales de su sección se utilizará una urna electrónica y que podrá formar parte de una MDC, con esta modalidad.
- La guía de la urna electrónica para SE y CAE, información complementaria para las y los SE y CAE respecto a la organización de la capacitación de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla especial con urna electrónica designados.
- La planeación de simulacros de la Jornada Electoral con el uso de la urna electrónica.
- El instructivo de urna electrónica en casilla especial, que explica las actividades que cada funcionario de casilla especial con urna electrónica realiza durante la Jornada Electoral.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Recordó haber hecho comentarios a la Titular de la DECEyEC sobre el instructivo de urna electrónica, en donde el papel de los Representantes de los Partidos Políticos no estaba claro el tema de su presencia en la casilla y manifestó confiar en que se haya revisado bien ese tema en el documento.

Lic. María Elena Cornejo: Informó que el tema estaba incluido en el instructivo de la Casilla Especial para el Funcionariado de Casilla, donde se habla de las Representaciones de los Partidos Políticos en las casillas; razón por la cual no estaba considerado en el documento; sin embargo, mencionó que se podría integrar.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Preguntó si había alguna otra participación y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los materiales didácticos para Urna Electrónica.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto catorce. Presentación del Primer Informe de Avance de la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Lic. María Elena Cornejo: Explicó que el documento daba cumplimiento al Acuerdo INE/CG604/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, describiendo las acciones preparatorias realizadas por el personal de las vocalías de capacitación electoral y educación cívica de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas y de aliados estratégicos para la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; resaltando que las actividades eran:

- La elaboración y firma de planes de trabajo conjuntos entre el INE y los OPL.
- La contratación y capacitación al personal de apoyo en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, así como al personal de los OPL.
- Se concluyó la elaboración de herramientas cívicas digitales y diversos materiales, así como la puesta en operación del Sistema Integral de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.
- La conformación de alianzas estratégicas ya que se lanzó una convocatoria relativa al mecanismo de alianzas que permanecerá abierta hasta el 8 de marzo, la cual ha sido difundida por las Juntas Locales, quienes al 7 de febrero habían enviado invitaciones a 389 organizaciones.

Consejera Electoral, Carla Humphrey: Sugirió hacer una mayor difusión respecto a la conformación de alianzas estratégicas, aprovechando la extensión del plazo al 8 de marzo.

Resaltó que era muy importante la participación con esas organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la participación ciudadana en el actual Proceso Electoral y de cara a la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Instruyó a la Dirección Ejecutiva intensificar las labores de difusión para que más organizaciones de la sociedad civil puedan incorporarse, aprovechando la ampliación del plazo.

Al no haber más comentarios dio por recibido el Informe, con la observación señalada por la Consejera Electoral Carla Humphrey, de aumentar y de profundizar su difusión.

Punto quince. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de implementación 2024 del proyecto de promoción de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afro-mexicanas, a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

Lic. María Elena Cornejo: Informó que el documento detallaba la propuesta de implementación del proyecto durante el año 2024, en seguimiento a las actividades aprobadas en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizada el 29 de marzo de 2023.

Precisó que el proyecto tenía como objetivo promover los derechos político y electorales de las mujeres indígenas y afro-mexicanas, así como la identificación, denuncia y erradicación de la violencia política de las mujeres en razón de género desde una perspectiva intercultural y un enfoque interseccional en colaboración con las radios comunitarias, indígenas e indigenistas en territorio nacional.

Manifestó que las actividades proyectadas son las siguientes:

- Implementar una estrategia de difusión de las cápsulas de la Campaña *Nuestras voces cuentan*, y de la Guía de *Conversaciones para Nutrir y Fortalecer la Difusión de los derechos políticos de las mujeres indígenas y afromexicanas en radios comunitarias indígenas e indígenas en México*.
- Organizar un encuentro de diálogo con las representaciones de las radios.
- Crear y traducir nuevas cápsulas informativas en relación con la autoadscripción calificada, las acciones afirmativas y la participación política de mujeres indígenas.
- Elaborar el informe de implementación y evaluación.

Consejera Electoral, Carla Humphrey: Recordó que esa era una iniciativa que surgió en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y que retomó la DECEYEC.

Resaltó que ya se habían establecido dos criterios de interseccionalidad e interculturalidad, y opinó que era muy importante que en el material se dé a conocer que existe esa prueba piloto, que su misión es atender a mujeres que estén siendo violentadas políticamente y cuál es la misión de esta prueba piloto o defensoría.

Indicó que también había un acompañamiento que se dará desde el primer contacto, el acompañamiento psicológico y legal en todas las etapas de denuncia, de desahogo de pruebas y, en general, en todas las etapas procesales.

Reflexionó acerca de si también se tenía que incidir en el tema de las acciones afirmativas y participación política de las mujeres, pero haciendo referencia a que es obviamente a nivel municipal y particularmente de pueblos y comunidades indígenas, donde hay muchos casos de violencia política en razón de género.

Sugirió darles ese enfoque a las temáticas o a las cápsulas que se vayan a difundir.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Preguntó si había más participaciones y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Plan de implementación 2024 del proyecto de promoción de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas, a través de radios comunitarias, indígenas e indígenas, con las precisiones señaladas por la Presidencia de la Comisión.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto dieciséis. Presentación del Quinto Informe Mensual sobre el seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral: documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación.

Lic. María Elena Cornejo: Mencionó que el Informe daba cuenta del avance, en cada una de las 5 fases, a implementarse en la elaboración de los materiales didácticos que se utilizan para la capacitación electoral; lo anterior, con el objetivo de identificar cualquier inconveniente relacionado con la producción de los materiales señalados en los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo.

Indicó que en el documento se muestra el estatus de los materiales, así como el respectivo avance y el estatus de cada tipo de su producción y el seguimiento al contrato.

Resaltó que se incluyó la descripción de la producción emergente de playeras para realizar las actividades en campo, correspondientes a la primera etapa de capacitación electoral, para mitigar el retraso en la producción de las chamarras.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Respecto del tema de las chamarras, observó que el documento señalaba que se han hecho diversas visitas de supervisión a los talleres del proveedor; sin embargo, se menciona también que se prevé un retraso en la entrega de las mismas, lo cual calificó de preocupante porque la fecha que se pactó con el proveedor para la entrega ya era demasiado tardía (2 de marzo), tomando en cuenta el inicio de la actividad para cuando se necesitaban las prendas.

Indicó advertir que era probable que derivado, de las visitas que ha tenido el área, no se les pueda entregar esas chamarras, ni siquiera en esa fecha y destacó la opción del *plan emergente* que fue la producción de playeras para las personas que no tuvieran la chamarra.

Expresó que había dos temas que se debían reforzar:

- Indicar a las Juntas que las y los CAE tienen que usar esas playeras, para evitar que salgan a labores de campo sin usar la playera, por que es la forma en que la ciudadanía puede identificarles.
- La campaña de difusión de que las y los CAE pueden acudir a los domicilios de las personas portando la playera, aunque no traiga la chamarra, porque hay casos donde no les quieren abrir la puerta, por no portar las prendas de identificación.

Consultó cuál era la justificación de TGM para el retraso en la producción y distribución en los instructivos para la y el funcionario de casilla y Casilla Especial; resaltando la importancia de que el INE y los OPL tengan un acercamiento con TGM, en términos del *Convenio marco* que se suscribió para tal fin.

Subrayó que su preocupación por la presencia de ese tipo de retrasos y destacó la importancia de tener claridad sobre cuáles son las causas y, en su caso, tomar medidas para que esto no tenga mayor repercusión.

En cuanto a los materiales del simulacro, solicitó saber si ya se había realizado la adjudicación directa y si vamos a contar con esos materiales a tiempo para los simulacros.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Preguntó a la Secretaría Técnica: ¿se ha visto comprometido algún trabajo en materia de capacitación y educación cívica?, ¿cómo va esto en relación al atraso y los resultados que tenemos?

Solicitó que se presentara un corte, con una tabla donde se muestre cómo va la capacitación y si ha impactado al trabajo de los CAE o si existía alguna situación que deba preocupar.

Lic. María Elena Cornejo: Realizó algunos comentarios y precisiones:

- Se haría la actualización solicitada y se reforzaría la instrucción de que las Juntas pidan a los CAE que vistan la playera.
- Ya se encuentra en las redes sociales la difusión con la petición para que la ciudadanía habrá abra las puertas a los CAE que usen las playeras.
- En los retrasos de TGM, hay una imprecisión por parte de la DECEyEC, toda vez que ya se contaba con un avance en los instructivos del 60% y TGM tiene hasta el 13 de marzo para poder hacer la entrega, lo que implica que la producción va en tiempo.
- Los materiales de simulacros se adjudicaron a dos proveedores: SPOR, que se encargará de todo el tema de las bolsas; y JUBLY, que llevará a cabo la impresión de los materiales para simulacros y todo lo referente a la documentación electoral, éstas fueron adjudicadas y ya aceptaron trabajar con la institución.
- Las fechas que proponen para la entrega final de estos materiales son 35 días naturales, lo que equivale a que estarían entregando a más tardar el 28 de marzo, lo cual permite estar en tiempos para iniciar, en el mes de abril, con la segunda etapa.
- En la integración de MDC, recordó que todos los días -en la noche- se les envía tanto a las Consejerías Electorales, como a las Representaciones de los Partidos Políticos, el avance de la integración de las MDC.
- Ya se tienen 20 mil mochilas producidas, de las 27 mil.
- Se han visitado 7,202,580 ciudadanas y ciudadanos, notificados: 2,330,733, capacitadas y capacitados 770,952 y que cumplen con los requisitos de ley 766,517 personas.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Agradeció la presentación de Informe y las actividades realizadas, particularmente las visitas de supervisión que se estaban haciendo para agilizar la producción de las prendas y las mochilas.

Informó que en el caso de los servicios integrales de datos y de voz, se ha agilizado la entrega de los equipos, lo cual ha permitido que una buena parte de los CAE cuenten con los dispositivos móviles que les permiten acelerar su trabajo.

Consejera Electoral, Carla Humphrey: Agradeció el compromiso de la Directora de la DECEyEC para realizar las visitas de supervisión y poder contar con las prendas, destacando la importancia de que los CAE estén plenamente identificados por su propia seguridad y que puedan hacer su trabajo de manera oportuna para garantizar la integración de las MDC. Indicó que se trataba de un tema de seguridad en dos vías; de los CAE y de la ciudadanía.

Solicitó que, en caso de presentarse algún inconveniente para hacer las visitas a los proveedores, se reporte a las y los Consejeros Electorales, por tratarse de un tema relevante y propiciar que se cuente con esos materiales lo antes posible, para que los CAE puedan desarrollar sus funciones de manera adecuada.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Consultó si había algún dato objetivo que permita llegar a la conclusión de que existen peligros o posibilidades de que la elección esté en riesgo, porque le preocupaba estar ante alguna circunstancia que estuviera ocurriendo y no tener claridad en ese sentido.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera: Reflexionó acerca de que había retrasos en temas administrativos y otro en la entrega en las fechas pactadas.

Reconoció la condición desfavorable que afecta al trabajo de las y los CAE, donde resaltó la importancia de las prendas de identificación, en términos de la seguridad que debe brindar a ese personal y subrayó la importancia de las prendas de identidad para facilitar la confianza de las personas visitadas.

Comentó la necesidad de reportar los avances en la producción, que la DECEyEC vaya dando cuenta de las actividades en el sentido de hacer visitas de verificación a los talleres o fábricas productoras de estas prendas, para ver las condiciones en que se está dando la producción, el avance en la producción y tener indicadores razonables y verificables sobre cómo se está avanzando.

Recalcó la importancia de que, en caso de que se detecten mayores contratiempos, se debe pensar en acciones que puedan mitigar el efecto negativo de estos faltantes.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Manifestó observar contradicción en la intervención del Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: por un lado, dice de la preocupación y que se debe estar alerta; pero por el otro lado, dijo que esos son elementos que se salen del control y entonces están posiblemente influyendo. Le consultó: ¿están influyendo o no?

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera: Reiteró que ya había hablado de eso en su argumentación, donde señaló que hay algunas condiciones desfavorables que pueden tener efectos negativos y que se debe reforzar el seguimiento para detectarlos y, en su caso, adoptar las medidas de mitigación que sean necesarias.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Enfatizó que, en ese momento, los CAE no estaban realizando sus actividades en condiciones óptimas; resaltando que el tema de las prendas era un tema de seguridad en doble vía:

- **Para la ciudadanía:**

- ✓ Muchas veces la ciudadanía no se siente confiada en abrirle la puerta a una persona que no está como se imaginan que debe de estar por la difusión que se ha hecho, utilizando la chamarra que los identifica.
- ✓ Señaló esperaba que se trate de solo de casos aislados y que no se multipliquen.

- **Para las y los CAE:**

- ✓ Es un tema de seguridad para las propias personas CAE, que muchas veces están haciendo recorridos y entonces pueden llamar la atención de algunos grupos que no precisamente estén trabajando en el marco de la ley y pueden entonces sufrir algo en su integridad física, porque no se reconozca que son personas que están haciendo recorridos y realizando trabajo para el INE.
- ✓ Recordó que, en algunas ocasiones, cuando no se ha podido localizar a un CAE, porque han sido víctimas de la inseguridad, donde se ha logrado su localización y traerlos de vuelta sanos y salvos, gracias a que portan los teléfonos celulares, con lo que se ha logrado su localización.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Reiteró su preocupación en conocer qué dato objetivo se tenía acerca de que el asunto de los celulares haya causado algún problema como el que se estaban describiendo o sólo es un asunto de dar seguimiento.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Comentó que se han estado tomando las medidas emergentes que puedan solucionar esas problemáticas que se han advertido.

Recalcó que, en el marco de los trabajos de la CCOE y gracias a las reuniones de seguimiento que se hacen *in situ*, se han podido detectar a tiempo y se han tomado algunas medidas, para solventar algunas de las problemáticas que se han advertido.

Explicó que sus comentarios tenían que ver con lo que le han hecho saber las Juntas Distritales o las Juntas Locales, mismas que se han estado atendiendo para que no tengan una mayor trascendencia.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Solicitó contar con alertas en las que se pueda enfrentar situaciones y tener claridad de que no se está trascendiendo ninguna problemática que impida la realización de las tareas sustantivas institucionales.

Pidió incluir un compromiso de seguimiento para que se informe cualquier cuestión irregular y tener claridad sobre su impacto.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera: Recordó que la disposición de teléfonos móviles para el personal del campo sirve no solo para eventuales comunicaciones en caso de incidentes, sino para reportar oportunamente, con una aplicación digital, los avances de trabajo, sin tener que trasladarse a la Junta Distrital a entregar sus reportes en forma manual.

Resumió afirmando que los teléfonos móviles en el trabajo de campo sirven para muchas cosas, entre otras, para reportar mediante el uso de una aplicación digital, los avances de sus trabajos.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Señaló que, al no haber ninguna consideración adicional, se daba por recibido el Informe, agradeciendo su elaboración y presentación.

Punto diecisiete. Presentación del Primer Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Ing. Manuel de Brasdefer: Explicó que el documento daba cuenta de las actividades realizadas por parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en sus funciones de seguimiento y asesoría al INE para fortalecer los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP.

Precisó que en el documento se informaba del desarrollo de las reuniones formales, sesiones ordinarias y reuniones de trabajo realizadas durante el periodo comprendido del 24 de octubre al 12 de diciembre de 2023.

Concluyó señalando que dicho informe fue aprobado en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria del COTAPREP, celebrada el día 16 de enero de 2024.

Consejera Electoral, Carla Humphrey: Observó que, *en relación con la implementación de la herramienta que podrá ser utilizada para realizar la captura automatizada que se señala en las páginas 20 y 21, se dice que se han realizado pruebas a la herramienta de reconocimiento automático de caracteres, lo que ha generado comentarios positivos por parte de las Consejerías Electorales.*

Resaltó que no había estado presente en ninguna de esas pruebas y que desconocía si alguna otra Consejera o Consejero había hecho comentarios positivos, por lo que sugirió mencionar el nombre de quienes hayan estado presentes y atestiguado esa actividad, do lo contrario, solo matizar esa redacción.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera: Recordó que una de las observaciones que se hicieron en algunas de las reuniones del Comité fue con relación a que en la visualización de la lectura automatizada de los caracteres, donde hubo una explicación técnica de por qué se leían trozos y, en consecuencia, hubo la objeción de que no deberían visualizarse trozos, sino las actas completas.

Solicitó, al Encargado de la UTSI, explicar técnicamente qué significa visualización de trozos para la captura digital; qué significa trozos de datos para la captura manual y qué relación o diferencia tiene esto con la visualización del acta completa.

Pidió hacer una adición al documento, con la finalidad de que se pueda comprender mejor el Informe.

Ing. Manuel de Brasdefer: Aclaró la consulta de la Consejera Electoral Carla Humphrey, comentando que se trataba de un Informe bimestral, el periodo que abarca es del 24 de octubre al 12 de diciembre; destacando que se haría la precisión en la redacción conforme a su observación.

Informó que el día 21 de febrero, se recibió la propuesta técnica del Instituto Politécnico Nacional con base en el anexo técnico que generó el INE, destacando que se estaba revisando la propuesta para poder dar continuidad a las actividades de implementación de ese servicio, como parte del proceso técnico-operativo del PREP.

Contestó la pregunta del Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera, señalando que un trozo es un segmento de las actas de escrutinio y cómputo donde se visualiza lo que es una fila, digamos, del segmento del acta donde vienen el número de votos emitidos para cada partido político o coalición.

Precisó que esa imagen es utilizada tanto para la captura manual, como para la captura automatizada, invariablemente se utilizan esos segmentos denominados trozos.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera: Consultó al Ing. Manuel De Brasdefer si tenía una fecha estimada para determinar el sistema de captura de datos, la captura automatizada o si se seguirá con la doble captura manual y qué acciones se tomarían para hacerla viable.

Preguntó se tenía una fecha estimada para determinar cuál de las modalidades se utilizaría para capturar los datos del PREP.

Ing. Manuel de Brasdefer: Comentó haber recibido la propuesta técnico-económica por parte del Instituto Politécnico Nacional y que los siguientes pasos era iniciar con el procedimiento de formalización de un convenio con los pasos que demanda hacer esa formalización y mencionó no tener una fecha específica para utilizar el servicio como tal.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Consultó al Encargado de la UTSI respecto de la App, *¿en qué están pensando, en una instrumentación integral, en una prueba, qué es lo mejor, qué está ocurriendo para que nos lleve a pensar que utilizar o dejar de utilizar este aplicativo pueda retrasar o mejorar el desempeño del programa y por qué no tendríamos que estar nerviosos y sí seguros de que se va a llevar a cabo el PREP de forma correcta y segura, qué tan relevante es esto que se está diciendo respecto al desempeño global del sistema?*

Representante del PRD: Manifestó coincidir con las consultas planteadas previo a su intervención y recordó que, sobre el tema del COTAPREP y los medios de comunicación, ya se había tenido un acercamiento en el grupo de trabajo del COTAPREP y el día 22 se recibió una respuesta no satisfactoria; razón por la que aprovecharía que el tema se estaba tocando en la CCOE, para consultar al Secretario Técnico sobre su implementación, la cronología que debe llevar su desarrollo y las pruebas que se deben hacer; cuándo quedaría liberado el sistema y cuándo lo podrían conocer los miembros de la Comisión.

Ing. Manuel de Brasdefer: Realizó algunas precisiones sobre las consultas planteadas:

- En el modelo para 2024, la primera captura sea realizada de forma automática por la herramienta, y la segunda captura sea realizada invariablemente por personal del Instituto y, si hay coincidencia en ambos datos ya se puede ir el resultado a publicación, y si no hubiera coincidencia sería una tercera captura donde se estaría buscando al menos tener dos resultados coincidentes para poder ir a la parte de publicación.
- La plantilla de personal está diseñada desde el año pasado, con una expectativa de un 80% de éxito en la primera captura automática realizada por la herramienta.
- Se tiene previsto poder hacer la evaluación sobre la ruta de pruebas, no solamente de esta herramienta, sino de su funcionamiento de manera integral.
- Se consideran varios momentos y modalidades. Una de ellas son las pruebas internas que realiza el Instituto con la UTSI.
- También se prevé la auditoría del ente externo como parte del alcance de su auditoría que va a realizar y que se presentó en la reunión del COTAPREP del día 20 de febrero.
- En la parte de los ejercicios generales y simulacros, se estará en todo momento determinando cuál es la tasa de éxito.
- Si se tuviera una tasa de éxito inferior, se tendría que tomar medidas para prever si esto pudiera tener algún impacto en los tiempos y si se tuviera que reforzar la plantilla.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Consultó a las y los asistentes si había alguna otra participación y, al no haber más intervenciones, dio por recibido el Informe.

Punto dieciocho. Presentación del Informe de avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Ing. Manuel de Brasdefer: Indicó que el informe daba cuenta de los trabajos para la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024 (PREP), con corte al día 14 de febrero.

Señaló que el documento informaba del avance en el desarrollo; las pruebas funcionales y de la calidad de las aplicaciones, que es uno de los rubros más relevantes para la implementación del PREP.

Afirmó que también se incluía lo relativo a la auditoría al sistema informático, resaltando que fue formalizado el convenio con el ente auditor el día 16 de febrero.

Concluyó comentando que se daba cuenta también de los avances en las actividades relativas a las adquisiciones de bienes y materiales, contratación de servicios y reclutamiento de personal que será utilizado en el PREP.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Consultó al Encargado de la UTSI, respecto a las adquisiciones de la hoja de instrucciones y de las impresoras de QR, se estaban reportando que se rescindieron los contratos por incumplimiento de los proveedores; *¿cómo va la adjudicación con el nuevo proveedor, y si estos incumplimientos tendrán un impacto de implementación del PREP?*

Ing. Manuel de Brasdefer: Comentó que, respecto de las hojas de instrucciones ya se había rescindido el contrato por la falta de una garantía de cumplimiento; sin embargo, ya se contaba con otra empresa adjudicada, quien haría entregas parciales para que se pueda ir preparando el envío del material.

Informó que, en el caso de las impresoras QR también se hizo la rescisión y se trabajaba con la Dirección Ejecutiva de Administración y se espera tener, en breve, la contratación de los servicios.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Al no haber más comentarios, agradeció su elaboración y presentación, dándolo por recibido.

Punto diecinueve. Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los PREP de los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

Ing. Manuel de Brasdefer: Mencionó que el documento daba cuenta de las actividades de seguimiento y asesoría que realizó el INE, a través de la UTSI, a los trabajos que llevaron a cabo los 32 OPL, en materia del PREP, en el marco de los Procesos Electorales Locales 2023-2024, contemplando el periodo del 12 de enero al 14 de febrero de 2024.

Afirmó que el informe daba cuenta de los entregables remitidos por los OPL al Instituto, para el periodo reportado y resaltó los siguientes datos:

- 17 OPL están contratando el servicio de implementación del PREP con un tercero.
- 3 OPL tienen pendiente enviar el documento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero.
- 14 OPL ya enviaron su documento.
- 31 entidades enviaron el prototipo navegable del sitio de publicación.
- Se ha recibido el documento por medio del cual se designa al *ente auditor* de 30 de las 32 entidades.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Agradeció la presentación y la actualización que hizo el Encargado de la UTSI.

Con relación a los OPL que no van a desarrollar su propio PREP y van a hacer la contratación con un tercero, tenía el dato de que eran siete los que todavía no informaban respecto del contrato final con este tercero que va a complementar su PREP; sin embargo, en la exposición que realizó el Ing. de Brasdefer informó que son tres OPL que se encuentran en esta situación.

Preguntó en concreto con relación a tres OPL:

- *¿si el área identifica algún riesgo en torno a que todavía a esta fecha no nos hayan mandado el contrato final que se suscribe con quienes van a hacer sus PREP?*
- *Respecto de los OPL que no han remitido sus entregables (página 10), ¿si se remitieron oficios recordatorios para que nos mandaran esos entregables?; asimismo, solicitó que, en caso de que la respuesta fuera afirmativa, que se diera cuenta de esos oficios recordatorios en el documento para tener un mejor seguimiento.*

De lo anterior, en caso de que la respuesta fuera afirmativa, solicitó que también se diera cuenta de esos oficios recordatorios en este propio documento para tener un mejor seguimiento.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera: Consultó si, para la UTSI era motivo de especial atención o de preocupación que un mismo ente auditor preste sus servicios a varios OPL, donde probablemente no tenga la capacidad para brindar ese servicio al mismo tiempo.

Preguntó si estaban programadas reuniones del COTAPREP con los Comités y asesores técnicos análogos que tienen los OPL, con el fin de contar con información técnica directa.

Cuestionó al Encargado de la UTSI si estaba de acuerdo en que algunos de esos informes pudieran elaborarse cotejando con la UTVOPL, sobre el avance de cumplimientos y sobre alguna valoración técnica sobre el contenido de los informes de los OPL.

Ing. Manuel de Brasdefer: Atendió las consultas de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, informando que las tres entidades de las cuales aún no se recibía el instrumento jurídico para la implementación del PREP con un tercero eran Campeche, Puebla y Yucatán, donde indicó lo siguiente:

- Campeche, en el análisis de riesgos está en semáforo rojo por el tema de los tiempos, como resultado de los cambios que hubo en el Consejo General.
- Puebla y Yucatán han manifestado fechas que rondan en la semana próxima.

Respecto de las preguntas del Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera, explicó que sí se han detectado, particularmente dos temas:

- Si hubiera empresas que han sido contratadas por más de un OPL, en su caso, se podría ver como un factor de experiencia de esas empresas, porque de acuerdo al análisis que se ha realizado, son empresas que, de forma sistemática, en años anteriores han participado ya en el desarrollo de la implementación de los PREP.
- En el tema del ente auditor donde algunas instituciones educativas presentan atención a varios de los OPL.

Ese mismo día, por la tarde, se tendría una reunión de trabajo con el COTAPREP donde se presentaría un calendario y una propuesta de reuniones virtuales, donde participen el COTAPREP federal, la UTSI y a nivel local la instancia encargada de la implementación del PREP, el COTAPREP local y con la mediación de la UTVOPL.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Al no haber más participaciones, agradeció la presentación del informe y lo dio por recibido.

Punto veinte. Asuntos Generales.

Asunto UNO.-

Representante de Partido de Movimiento Ciudadano: Expresó su interés en conocer de qué manera, las Representaciones Partidistas, observarían lo determinado tanto por el INE como por el Tribunal Electoral, respecto a la obligación de las personas Representantes para presentar el escrito bajo protesta de decir verdad, para declarar que no son ser servidores de la nación o ser servidores públicos.

Resaltó que era muy importante conocer cuál va a ser el mecanismo para poder acreditar esa parte, dentro del registro de Representantes.

Comentó que ya se habían realizado algunas reuniones de trabajo para hacer propuestas, para que esa actividad sea un poco más ágil, que no sea tan engorrosa y que se ayude a las Representaciones a dar un debido cumplimiento.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Solicitó avanzar en el tema, tomando en consideración la programación que deben hacer las Representaciones para la difusión a los miles de personas que desean participar como Representantes de casilla.

Recordó que el anterior Titular de la UTSI había visualizado que, lo que se necesita es un mecanismo que garantice que quienes hayan fungido en la casilla hagan su protesta de decir verdad conforme a lo que el Acuerdo señala de que no son servidores de la nación o gente que entrega programas sociales.

Propuso que hagan la protesta de ley al mismo tiempo que acude el CAE a levantar el tema del pago, en el formato de entrega de pago que hacen los CAE, donde se podría poner un agregado más, donde se haga la protesta de ley, con lo cual se contaría con los datos y la protesta de ley hecha.

Pidió tomar acuerdos o definir una línea de acción a realizar, a estudiar o implementar para atender esa obligación, recabando el dato y teniendo la información en tiempo real y fidedigno.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Señaló que, de acuerdo con la calendarización del plan de trabajo, en la próxima sesión del 6 de marzo, se tendrá que tomar un Acuerdo al respecto.

Instruyó a la DEOE y a la UTSI a ver el tema en conjunto, para conocer qué avances ha habido y definir una ruta, en una reunión de trabajo.

Solicitó al Secretario Técnico dar a conocer cuáles eran los avances que había en el tema.

Mtro. Miguel Patiño: Recordó que previo al registro de la solicitud para ser Representante, se deberá recabar la firma a la ciudadanía en el formato de manifestación bajo protesta de decir verdad, de no ser personas servidoras públicas, operadores de programas sociales y actividades institucionales similares, así como servidores de la nación.

Señaló que, derivado de las reuniones realizadas con la UTSI, se indicó que se establecería un formato que se digitalizaría por parte de los partidos políticos y se cargará en el sistema desarrollado para tal efecto.

Propuso llevar a cabo una reunión de trabajo, con partidos y oficinas de las consejerías del Instituto, para presentar el esquema para el cumplimiento de este requisito.

Resaltó que el modelo que se implementará tendría que ser aprobado en la sesión del día 6 de marzo de la CCOE.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Mencionó que estaba ya comprometida esa reunión de trabajo.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Manifestó que se requería que dicho documento sea práctico.

Recordó que ya existía un mecanismo en donde se recaba el pago y en ese momento solicitar la presentación de la carta, a la cual calificó de ser una propuesta virtuosa en todo sentido.

Recalcó que, lo que se requiere es que haya un deslinde y una protesta de que no hay una afiliación y ahí se puede obtener sin problema alguno, *in situ*.

Representante de Partido de Movimiento Ciudadano: Reflexionó acerca de que el tema podría atenderse desde que se genera el formato de gratuito u oneroso que llenan los Representantes, donde se podría colocar alguna marca donde se establezca que la persona no es servidora de la nación, ni forma parte de ninguna de las otras personas servidoras que pertenecen a algún programa social.

Señaló su preocupación por el tema del tiempo y sobre la manera en la que se va a procesar esa información porque el Acuerdo dice que es en el registro y el Tribunal lo confirmó, lo que se traduce en una sobrecarga que tendrían que llevar a cabo las Representaciones por esa disposición.

Agradeció la propuesta de llevar a cabo una reunión de trabajo y después ir a una próxima sesión para poder aprobar ese Acuerdo, por la importancia que tiene el tiempo en el desarrollo de esa tarea y solicitó estudiar la propuesta que en su momento había hecho el área de Servicios Informáticos.

Consejera Electoral, Mtro. Martín Faz: Resumió los compromisos del primer asunto general:

- Llevar a cabo una reunión de trabajo, a más tardar el miércoles de la próxima semana (28)
- Hacer llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión las diversas propuestas que también hubiera por parte de partidos políticos o cualquier integrante de esta Comisión, para que en esa reunión de trabajo pueda definirse el esquema de qué se seguiría.

Asunto DOS.-

Representante del Poder Legislativo de Morena: Externó su preocupación de implementar un sistema de captura automatizada *que no esté bien probado* y no hacer una instrumentación adecuada.

Sugirió que solo se lleve a cabo a nivel de prueba piloto; resaltando su interés de tener un PREP con todas las seguridades posibles, recalando que se deben garantizar la seguridad y la certeza.

Esa es nuestra posición y queríamos hacerla también ante los miembros de la Comisión para que supieran cuál era nuestra opinión y tener intercambio en ese sentido.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera: Consultó al Ing. Manuel de Brasdefer, pregunto cuál era el número de capturistas que se tienen contemplados para el PREP y cuántos son en comparación con 2018 y 2021.

Reflexionó acerca de que, si no tiene en este momento el dato, lo entendería, pero le rogaría que pudiera proporcionar esa información a la brevedad posible.

Ing. Manuel de Brasdefer: Comentó que el término a utilizar era *captura automatizada*, porque atrás de ella podría haber diversas tecnologías.

Mencionó que, los datos actuales, de acuerdo al modelo eran de 4,291 capturistas en los 300 Centros de Acopio y Transmisión de Datos y 410 en los Centros de Captura y Verificación que van a estar aquí en la Ciudad de México; asimismo, mencionó que se compartirían los datos solicitados por Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera.

Señaló que se busca contar con un servicio que ofrezca una tasa extra del 80% y que se trataba de una actividad demandante, en términos de que tiene que ser a través de una herramienta de simulación y poder establecer escenarios para no asumir, más allá de que así está diseñado el modelo para 2024.

Se comprometió a entregar la información de la simulación y los escenarios de evaluación ya comentados, el ente externo, las pruebas internas, los ejercicios generales y los simulacros. Indicó que se estaba trabajando en una presentación integral del tema que tiene que ver con la operación del PREP, para hacer una demostración integral y atender las preguntas muy específicas, como las que se están haciendo y, sobre todo, dar tranquilidad en términos de los avances y de la logística que se tiene prevista.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Consultó si había algún otro comentario y, al no haber respuesta, dio por visto el punto, destacando los compromisos que habían sido planteados.

Punto veintiuno: Síntesis de los Acuerdos tomados en la sesión.

Mtro. Miguel Patiño: Señaló que se atenderían los engroses de los puntos 8, 9.1, 9.2, 11,13, 14, 15, 16 y 17, conforme a la versión estenográfica de esa sesión.

En el punto 2, se tomarán en cuenta las solicitudes que hizo la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel en relación con la solicitud de la nota jurídica sobre el tema de Veracruz y Yucatán. En el caso de UTSI, informó que remitirán la nota informativa sobre el avance del PREP federal, y será conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión.

Se acordó llevar a cabo una reunión de trabajo a más tardar el próximo miércoles, a fin de presentar el modelo de operación para la acreditación de Representantes en cuanto al cumplimiento que se mencionó en el punto de Asuntos Generales número uno.

En el Asunto 2, de *Asuntos Generales* se estableció el compromiso de la UTSI de compartir la información del número de capturistas, así como de los avances del PREP.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Al no haber observaciones sobre el punto de la síntesis de los Acuerdos tomados en la sesión, lo dio por presentado y señaló que no había más asuntos que tratar, razón por la cual, siendo las 13 horas con 45 minutos del 23 de febrero de 2024, dio por concluida la sesión y agradeció a todas y todos por su asistencia.

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Norma Irene De La Cruz Magaña

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Carla Astrid Humphrey Jordan

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada de manera virtual el 23 de febrero de 2024.

